



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **28 DIC 2017**

VISTO:

La solicitud de acreditación como equivalencia de la materia optativa "Relaciones Internacionales", efectuada por la doctoranda Mgtr. Mónica Buraschi;

Y CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Buraschi cursó y aprobó materias correspondientes a la currícula de la Maestría en Relaciones Internacionales que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, que permiten reconocer la equivalencia de la materia solicitada con nota **DISTINGUIDO** y una carga de 40 horas;

Que el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 7º Reunión de fecha 8 de noviembre de 2017, aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Conceder a la doctoranda Mgtr. Mónica Buraschi (DNI N° 23.460.744), equivalencia en la materia optativa "Relaciones Internacionales", consignando la calificación de "Distinguido", para ser acreditada en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Administración.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
IV

1621